

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

13827 *Resolución de 27 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo, de certificación del producto fabricado por Baxi Calefacción, SLU, con contraseña GPS-8504: paneles solares.*

Recibida, en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Baxi Calefacción, S.L.U., NIF B63772305, con domicilio social en la calle Salvador Espriu, 9, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, para la certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del siguiente producto fabricado por Baxi Calefacción, S.L.U., en sus instalaciones industriales ubicadas en la calle Manganès, 2, de Castellbisbal, provincia de Barcelona: Familia de colectores solares prefabricados.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a la familia de productos, cuya certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios se solicita y que el laboratorio CENER ha emitido los informes de ensayos números 30.1786.1-1 Anexo 4, de fecha 5 de julio de 2012; 30.1786.2-1 Anexo 4, de fecha 5 de julio de 2012, y 30.1786.0, de fecha 5 de julio de 2012, y 30.1786.0 Apéndice Técnico de fecha 31 de julio de 2012, donde han hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 891/1980, de 2 de abril («BOE» de 12-5-80); la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero («BOE» de 26-1-07); por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6-2-96), modificado por el Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo («BOE» de 26-4-97); la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero («BOE» de 2-3-12), y la Orden ITC/2761/2008, de 26 de septiembre («BOE» de 3-10-2008). También ha presentado el certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 9001 del fabricante.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986 y el Decreto 52/2011, de 4 de enero, de estructuración del Departamento de Empresa y Empleo, he resuelto:

Certificar el tipo del citado producto, con contraseña de certificación GPS-8504, con fecha de caducidad el 27-9-2014, disponer como fecha límite el día 27-9-2014, para que el titular acredite que en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo certificado, los que se detallan a continuación:

Características del equipo de menor medida BaxiRoca STS 150 B:

Marca: BaxiRoca, modelo STS 150 B.

Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.

Marca y modelo de los colectores: BaxiRoca Mediterráneo 200.

Número de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales:

Fabricante: Fabrigás, S.L.U.
Marca y modelo de los colectores: BaxiRoca Mediterráneo 200.
Área de apertura: 1,89 m².
Fluido de trabajo: Agua/glicol.
Presión máxima (circuito primario): 10 bar.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 154 litros.

Características del equipo BaxiRoca STS 2.0 B:

Marca: BaxiRoca, modelo STS 200 2.0 B.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca y modelo de los colectores: BaxiRoca Mediterráneo 200.
Número de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales:

Fabricante: Fabrigás, S.L.U.
Marca y modelo del colector: BaxiRoca Mediterráneo 200.
Área de apertura: 1,89 m².
Fluido de trabajo: Agua/glicol.
Presión máxima (circuito primario): 10 bar.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 202 litros.

Características del equipo BaxiRoca STS 200 2.5 B:

Marca: BaxiRoca, modelo STS 200 2.5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca y modelo de los colectores: Baxi Roca Mediterráneo 250.
Número de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales:

Fabricante: Fabrigás, S.L.U.
Marca y modelo del colector: BaxiRoca Mediterráneo 250.
Área de apertura: 2,37 m².
Fluido de trabajo: Agua/glicol.
Presión máxima (circuito primario): 10 bar.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 202 litros.

Características del equipo BaxiRoca STS 300 B:

Marca: BaxiRoca, modelo STS 300 B.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca de los colectores: Baxi Roca Mediterráneo 200.
Número de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales:

Fabricante: Fabrigás, S.L.U.
Marca y modelo del colector: BaxiRoca Mediterráneo 200.
Área de apertura: 1,89 m².
Fluido de trabajo: Agua/glicol.
Presión máxima (circuito primario): 10 bar.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 302 litros.

Esta certificación, de conformidad con los requisitos reglamentarios, se efectúa en relación con las disposiciones que se citan, y por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable. La vigencia de esta certificación será la indicada en el encabezamiento, salvo que se publique cualquier disposición que derogue o modifique la normativa legal aplicable en la fecha de la certificación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empresa y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 27 de septiembre de 2012.—El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, P. D. (Resolución EMO/991/2011, de 12 de abril), el Subdirector General de Seguridad Industrial, Isidre Masalles Roman.